PROLOGO

Realizar un “Estudio General de Hechos Victimizantes Sufridos por Miembros del Ejército Nacional” evoca, indiscutiblemente, abrir el debate que gira en torno a considerar los alcances y costos de la guerra generados en el marco del Conflicto Armado Interno desde una perspectiva académica, argumentada y practica que permite indagar, entre otras cosas, sobre la necesidad reflexionar en el marco normativo nacional a los miembros de Fuerzas Militares como victimas del conflicto, debido a que las dinámicas empleadas por actores irregulares no se encuentran en conforme cumplimiento al Derecho Internacional Humanitario.

En consecuencia, la importancia de la generación del conocimiento desde diferentes enfoques prácticos, académicos y multidisciplinares manifiesta la relevancia de retomar y profundizar temas relacionados a análisis de las amenazas tradicionales y modernas que atentan contra la Seguridad y Defensa Nacional, más aun, a miembros de la Fuerza Pública.

Por lo tanto, el presente libro se distribuye en 10 capítulos resultado de investigación que aborda las siguientes temáticas:

En el primer capítulo, realiza una aproximación sobre el significado de víctima, contemplando la legislación interna y abstrayéndolo al ámbito militar. Con este capítulo se propone realizar un acercamiento conceptual y comprender el marco normativo nacional contrastándolo al rol de los miembros de la Fuerzas Militares.

En el segundo capítulo, realiza una compilación de los actos sufridos por miembros del Ejército relacionadas con los métodos irregulares aplicados por actores insurgente tales como la utilización de minas antipersona. Con este, se pretende evidenciar un mapeo general de los

hechos contra la integridad de los militares en cada una de las divisiones del Ejército Nacional de Colombia.

El tercer capítulo, aborda las implicaciones materiales y humanas del Conflicto Armado colombiano tras más de cinco décadas de confrontaciones contra actores asimétricos que emplean métodos prohibidas por el Derecho Internacional Humanitario. Este apartado, es un estudio regional de los costos humanos de la guerra que establece el hecho de que los militares son víctimas de la guerra.

El cuarto capítulo, es un estudio de caso sobre la dinámica de las minas antipersonal (MAP) contra la Fuerza Pública en un periodo comprendido entre los años 2005 al 2016 en la jurisdicción de la Tercera División del Ejército Nacional. En este apartado se establece que el Departamento de Nariño fue un territorio crítico ante la aplicación de las MAP por parte de los grupos guerrilleros.

El quinto capítulo, realiza un estudio de caso puntual de la Cuarta División del Ejército Nacional de Colombia la cual mantiene la jurisdicción en los departamentos de Meta, Guaviare y Vaupés. Este apartado, evidencia los actos subversivos realizados por las FARC en cada uno de los territorios, demostrando que los métodos de hostigamientos como la siembra de las minas antipersonal e implementación artefactos explosivos, fueron permanentes y sistemáticos.

Conforme con el anterior, el sexto capítulo, puntualiza en el caso Quinta División del Ejército Nacional de Colombia, la cual conserva la jurisdicción de los departamentos de Cundinamarca, Huila, Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas. En este apartado, evidencia detalladamente que durante el año 2007 hasta 2018 se mantiene una disminución de eventos relacionados con siembra de las minas antipersonal y municiones sin explosionar en una región estratégica para las FARC.

Bajo la misma línea, el séptimo capítulo, realiza un estudio de caso en la amazonia colombiana en un periodo delimitado entre los años 1998 al 2012. En este se aborda otro método de la implementación cilindros bomba que generaron una afectación directa a víctimas civiles y miembros de la Fuerza Pública.

El octavo capítulo, aborda la problemática de los campos minados entre los años 2002 y 2016 en la jurisdicción de la Séptima División. El apartado particulariza en los casos de víctimas en el departamento de Antioquia, Bajo Cauca y Oriente antioqueño, evidenciando cerca de 1.297 casos de victimización por parte de la activación de áreas minados instalados por las FARC.

El noveno capitulo, comprende la jurisdicción de la VIII División y la afectación a las víctimas por el uso de las minas antipersona y el impacto de las municiones sin explosionar, fenómenos que evidencian un crecimiento exponencial desde el año 2000, pero manifiesta una considerable disminución después de los inicios del proceso de paz.

Y, por último, en el décimo capitulo, se finaliza con una reflexión comparativa entre los métodos de guerra relacionados con minas antipersonal (MAP), municiones sin explosionar (MUSE) y Artefactos explosivos improvisados (AEI), resaltado el hecho de la degradación que sufrió el conflicto armado por parte de los actores insurgentes contra el Ejército Nacional.

En conclusión, la Seguridad y Defensa son fundamentos para la construcción del Estado y, por tanto, pilares transversales que articula múltiples áreas, diciplinas y enfoques del conocimiento encaminadas a defender los intereses generales de la Nación en diferentes campos de acción que comprende la esfera nacional.

Particularmente a nivel doméstico, en funcia al Conflicto Armado Interno con los diferentes actores armados ilegales, las dinámicas para llevar a cabo las hostilidades son

acondicionadas por los intereses de los distintos participes, razón que implica la necesidad de contemplar nuevas estrategias desde otros enfoques que permitan a los miembros de las Fuerzas Militares alcanzar la consecución de los objetivos nacionales, teniendo en cuenta que el conflicto armado se encuentra en evolución permanente y mantiene una característica adaptativa conforme al contexto, a tal punto de llevar al debate académico el hecho de considerar a la Fuerza Pública como víctimas de la guerra.

Mayor General NICACIO DE JESÚS MARTÍNEZ ESPINEL

Comandante del Ejército Nacional